

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mislata

2026/08019 Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria de las bases de ejecución número 32 del presupuesto del ejercicio 2026.

ANUNCIO

El Pleno de esta entidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 18/06/2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria de las Bases de Ejecución n.º 32 del Presupuesto (Expediente Segex 2896250W).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad: <http://mislata.sedipualba.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Mislata, 19 de junio de 2026.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

